

TÉRMINO MUNICIPAL: 1013100		NAVALMORAL DE LA MATA		(CACERES)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
10/0	10 / 40	GUILARRANZ, GUILARRANZ, LUCIO	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
19/0	501 / 7a	JARA LUENGO, AMPARO	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
25/0	9 / 13	JUAREZ ZAMORA, JOAQUIN	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
15/0	17 / 5003a	MAGREVISIA	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
16/0	17 / 5003a	MAGREVISIA	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
17/0	17 / 5003a	MAGREVISIA	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
5/0	10 / 39	MARCOS MARCOS, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
6/0	10 / 38	MARCOS MORENO, DOLORES	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
2/0	10 / 58	MARTIN MANZANO, ANDRES	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
3/0	10 / 53	MONTE GONZALEZ, FRANCISCO DEL	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
9/0	10 / 35	MORENO MARTIN, VALENTIN	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
23/0	9 / 15	REDONDO GARCIA, JOSE	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
8/0	10 / 36	SANCHEZ CORRAL, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
14/0	501 / 70	SANCHEZ DEL MONTE, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
13/0	501 / 69	SANCHEZ FERNANDEZ, EMILIA	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
20/0	501 / 6a	SANCHEZ MARTIN, ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00
11/0	501 / 64a	SANCHEZ NUEVO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	16/11/2006	11:00

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Encauzamiento y acondicionamiento de cauces en Villamesías”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA DE ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 26 de octubre de 2006.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2006104

ENCAUZAMIENTO DE CAUCES EN VILLAMESIAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1020900

VILLAMESIAS

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
5/0	14 / 221	BEJARANO VIDAL, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
3/0	14 / 223	CALVO ARIAS JUSTINO Y SANCHEZ ARIAS Mª LUZ	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
4/0	14 / 222	GALÁN ARIAS, PEDRO HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
6/0	14 / 179	MAÑANA FUENTES, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
9/0	2 / 135	PACHECO CASCO, JUANA HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
2/0	14 / 224	PIZARRO MORENO, ANTONIO HEREDEROS	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
8/0	2 / 136	REDONDO SÁNCHEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
7/0	14 / 178	SANCHEZ BRAVO, Mª ANGELES	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00
1/0	14 / 225	TRINIDAD RAMOS, JACINTA	AYUNTAMIENTO	15/11/2006	11:00

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Mejora del abastecimiento a Villar del Pedroso”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA DE ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 26 de octubre de 2006.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO